



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación “A” 7103/2020

15/09/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1 - 1429

Régimen Informativo Contable Mensual.

Posición Global Neta de Moneda Extranjera (R.I. - P.G.).

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las adecuaciones al requerimiento diario vinculado con el Régimen Informativo de Posición Global Neta de Moneda Extranjera –versión difundida por Comunicación “A” 7087-, cumplimentado por las entidades financieras pertenecientes al Grupo A, como consecuencia de las disposiciones difundidas a través de la Comunicación “A” 7101.

Al respecto, les informamos que se incorpora en el modelo de reporte, la partida 41040 para informar las prefinanciaciones de exportaciones cuyo fondeo en moneda extranjera, por ese mismo importe, se impute a pasivos vinculados con la evolución del valor de la moneda extranjera, con vigencia a partir de las informaciones correspondientes al 16/09/2020.

Se acompaña en anexo la hoja pertinente.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 23/09/2020 N° 41170/20 v. 23/09/2020



Fecha de publicación 23/09/2020

